



ACTA Nº 13/16

***ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL
DISTRITO DE FUENCARRAL-EL PARDO DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2016***

ASISTENTES:

Concejal Presidente:

D. Guillermo Zapata Romero

Vocales:

Grupo Ahora Madrid:

D. Andrés Francisco Baquero Pérez

D.^a Nuria Camacho Esco

D. Fernando Ceballos Martínez

D. Gerardo García Rodríguez

D.^a Irene Lallana Cabrera

D.^a Gema María Queipo López

D. José Luis Serrano Gallego

D.^a María Luisa Tomás Fernández

Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:

D. Víctor Manuel Fuertes de la Vega

D. Miguel Ángel Sánchez Domínguez

Excusa su asistencia:

D.^a Rita Maestre Fernández

D. José Aguilar Pascual

Grupo Partido Popular:

D. Alberto Arias Valverde

D.^a Ángela del Carmen Balarezo Mesones

D.^a Beatriz Barroso Martín

D.^a Martha Inés Jaramillo Aguilar

D. Pedro Ángel Merino Calvo

D. José Luis Ruiz Castro

D.^a M^a. Lluch Ximénez de Embún Ramonell

Asiste:

D. José Luis Fernández Martínez,

Coordinador del Distrito

Estuvieron asistidos por:

Juan Carlos Burgos Estrada,

Secretario del Distrito

Grupo Socialista:

D. Juan Antonio Fernández Moreno.

D. Antonio Plata Marirrodriga

D.^a Victoria Velasco Sánchez

D.^a M^a. María Pilar Vilches Ruiz

A las 18:03 horas se reúne en primera convocatoria sesión pública ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Fuencarral-El Pardo, de conformidad con lo dispuesto en el artº. 8 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, aprobado por Acuerdo del Ayuntamiento de Madrid de 20 de diciembre de 2004.



Con carácter previo al orden del día, el **Sr. Concejal Presidente** expresa en nombre de la Junta Municipal y de los portavoces de todos los grupos un saludo y agradecimiento a don Borja Carabante por el trabajo que ha desarrollado en este Distrito, ahora que asume nuevas responsabilidades en Metro de la Comunidad de Madrid. Personalmente destaca el respeto mutuo que ha podido disfrutar trabajando con él.

Por otra parte, invita a realizar un minuto de silencio en homenaje a las dos personas fallecidas en un solar de este Distrito, cuyas circunstancias denotan que han sido víctimas de la situación de pobreza.

Punto Único: Informar sobre el Proyecto del Presupuesto del Distrito para el año 2017, en los programas presupuestarios responsabilidad de la Junta Municipal del Distrito de Fuencarral- El Pardo.

Toma la palabra el **Sr. Concejal Presidente**, que en primer lugar explica el régimen de tiempos para las intervenciones.

Comienza su intervención indicando que este será un presupuesto continuista, si bien se aprecia un incremento en las partidas de inversiones, que alcanza a un 12,8 por ciento respecto al actual, que acumulado a este supone un 17,3 por ciento, y que responde fundamentalmente a la necesidad asumida por todos de una mayor inversión en el distrito. También se trata de un presupuesto que responde a las necesidades manifestadas por entidades y colectivos, pero también por los profesionales de la Junta Municipal, que han expresado un mayor nivel de ambición en el gasto; es un presupuesto que aspira a un mayor gasto social, que refleja la tendencia inicial del año pasado de un mayor impacto de los indicadores de género, y como novedad será el primer presupuesto que cuenta con una partida ligada al proceso de presupuestos participativos que asciende a 2.430.000 euros, cuya principal gestión corresponde a las áreas, pero una parte también al Distrito.

Explica también el aumento en el Fondo de Reequilibrio Territorial, que supuso ya unos 30 millones de euros y que este año se ha aumentado en 67 millones, de los cuales unos 20 millones de más en relación con los proyectos del año pasado, y el resto a proyectos nuevos, entre los que no sólo aparecen los de inversión, sino por ejemplo empleo, o adquisición de vivienda social. En cuanto a este Distrito, el aumento se dimensiona en aproximadamente 1.555.236 euros, que se suman al disponible previo, precisamente porque hasta ahora en el reparto destinado a atacar la vulnerabilidad no se



había estado teniendo en cuenta el dato del número neto de habitantes, lo que determina una mayor necesidad de gasto en este sentido.

En cuanto al presupuesto del Distrito, se refiere al cambio estructural que supone pasar de un modelo de contrato integral de mantenimiento y limpieza a uno por lotes, cuya primera consecuencia es el importe de la dotación económica destinada a estos fines, que aumenta; la segunda es una variación en la dotación de unas partidas en beneficio de otras precisamente por esta redistribución entre ellas, y por último la adopción de un modelo de gestión con el que se espera una mayor capacidad de control de la actividad, teniendo en cuenta incluso el incremento en número de metros de infraestructuras a mantener que se ha venido produciendo.

Otro cambio sustancial es el aumento en las dotaciones del capítulo 6 de un 20 por ciento, con 3,2 millones de inversión, que respecto a 2014 supone un incremento acumulado de un 106 por ciento.

Explicando los programas, el de Cultura es relativamente similar. El de Participación se divide en dos proyectos, el de dinamización con el contrato actual, y con algo de incremento para las subvenciones a la participación, esperando este año poder solventar las dificultades de la reordenación entre proyectos y alquileres.

Respecto a servicios sociales sí se produce un importante aumento; el programa de Mayores registra un incremento del 8,5 por ciento, aumenta un 7 por ciento el SAD por primera vez en muchos años; la dotación a Familia aumenta en un 6 por ciento, si bien algunas partidas bajan debido a que algunas becas de comedor no se gestionarán desde aquí; Inclusión Social también aumenta un 19 por ciento.

Otro de los programas que ha mejorado sustancialmente es el de Educación. En mantenimiento de centros docentes hay un aumento del 30 por ciento, precisamente a consecuencia de ese cambio de modelo de los contratos integrales, que habrá que evaluar para 2018. Hay un programa de Absentismo del propio Distrito, que complementa al del Área, mientras que las actividades complementarias aumentan en un 49,3 por ciento, lo que obedece a un relevante diagnóstico que desde la Sección de Educación se ha hecho con las AMPAS para saber cuáles eran las actividades demandadas.

Hay un aumento en la Concejalía Presidencia para sostener a la nueva persona que asume las funciones de asesoramiento y que viene a atender la mayor necesidad de gestión presupuestaria, así como la recepción de competencias que se espera para el próximo año, lo que aumentará el grado de gestión, y que es el primer paso en el proceso de modificaciones de la RPT y en la llegada de funcionarios al Distrito para

incrementar estos trabajos.

En inversiones territorializadas se dispone de un presupuesto de 11 millones entre áreas y distritos, entre las que destaca algunas cuestiones sobre los proyectos de legislatura; por una parte el trabajo en Teatro Madrid, con el acondicionamiento de las oficinas a realizar en 2017 y la redacción del proyecto de reforma del teatro; las bibliotecas de Las Tablas y Montecarmelo; las escuelas infantiles reflejadas en 2016, más otra para las zonas de nuevos desarrollos; y finalmente dos asuntos que dependen del Distrito, la ejecución del acuerdo de este pleno para acondicionar un espacio de igualdad, y por otro lado la dotación de 1.290.080 euros para eliminación de barreras arquitectónicas. Algunas partidas pueden estar dispersas en distintos programas y algunas pueden crecer porque este fondo aún no está completamente asignado.

Estas son las nociones del presupuesto 2017, que mantiene y aumenta los desafíos de 2016, que está a la altura de las necesidades del Distrito, y marca un cambio de tendencia para los próximos ejercicios.

Don Víctor Manuel Fuertes, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, toma la palabra para su primera intervención, del siguiente tenor:

“ Muchas gracias señor concejal presidente. Le digo la verdad, cuando me puse a escribir mi intervención, no sabía cómo empezar. Por qué usted, hoy presenta ante los vecinos de Fuencarral El Pardo, unos presupuestos, que visto lo visto, no dejan de ser una mera declaración de intenciones, después de ver el escaso cumplimiento de objetivos que llevan a la fecha, tanto en el ayuntamiento de Madrid, como en la junta de distrito, llegando a un escaso 32% en esta.

Ustedes manifestaron, en su intervención de presentación de los presupuestos del 2016, que se sentían orgullosos del trabajo realizado, a pesar de “la falta de experiencia en las tareas de gobierno”, estamos de acuerdo, la ejecución presupuestaria está reflejando una nula capacidad de gestión. Ustedes siguen confiando en que la maquinaria municipal, mantenga el impulso y la inercia, y arregle su ineficacia.

Voy a seguir analizando su intervención, utilizando los presupuestos 2016, para considerar lo que nos vamos a encontrar los vecinos del distrito de Fuencarral, en el próximo año 2017.

Ustedes declararon, que les hubiera gustado disponer de unos presupuestos más completos, amplios y ambiciosos, porque tenían que arreglar demasiadas cosas en esta ciudad y en este distrito. Pues dicho y hecho, este presupuesto alcanzando la cifra de 4.702 millones, que no asomaba desde los mejores tiempos del señor Gallardón.

Ahora, lo que tienen ustedes que explicar a los vecinos, es como llegamos a estas cifras, y como tienen calculado repercutir a nuestros vecinos del distrito, el sablazo fiscal que nos presentan. Tienen que explicar, los 187 millones más que van a recaudar en 2017, entre impuestos directos, indirectos, tasas y aumentos de precios.

Recordemos, que son 351 millones más que en 2015. Es decir, una media de 70 euros de ingreso más por vecino, llegando a recaudar la cantidad de 1.500 euros por cada vecino de Fuencarral El Pardo.

Hablemos de los ingresos, que más repercuten y que más preocupan a nuestros vecinos, el IBI. La mayoría de los madrileños pagaran más IBI, abonaremos 89,1 millones más que en 2016, un 7% más, un impuesto que se ha multiplicado por 3 en los últimos años y que ahoga, a nuestros vecinos.

Las ponencias parciales de valores propuestas por Ciudadanos, por decisión de este ayuntamiento, solo se realizará en 22 de los 109 barrios, de la ciudad, en los que se ha manifestado una sobrevaloración catastral, produciéndose, una situación injusta para los 87 barrios en los que el ayuntamiento, Ahora Madrid y su socio de gobierno, han decidido no realizar la ponencia parcial.

Ciudadanos también propuso una rebaja de este impuesto, en el pleno y se aprobó llevarlo a la comisión para su estudio y rebaja, sin haberse considerado esta, en los presupuestos y demostrando, la falta de compromiso y transparencia por su parte.

La portavoz de Ahora Madrid, declaró: “somos conscientes de las realidades, de las necesidades y demandas de los vecinos por lo que planteamos una política fiscal, más equitativa”. ¿Le parece a ustedes equitativo, subir los impuestos a los vecinos de Fuencarral El Pardo, no se merecen un descenso del IBI los vecinos de Valverde, por el descenso medio catastral que han sufrido, por ejemplo?

Según el señor Ceballos, vocal de AM, en su intervención opinaba de la necesidad de ayudar a los más pobres, a los más necesitados, con una rebaja del IBI.

Yo les pregunto ¿nuestros vecinos no pasan necesidades, no se merecen estar entre los barrios elegidos para aplicar su “famoso descuento del IBI”. Eso es política fiscal equitativa, son justos y equilibrados sus presupuestos en materia de ingresos? Para nuestros vecinos de Fuencarral El Pardo, no

Dejemos ahora los ingresos, Ya hemos visto qué era recaudar para AM, ahora hablemos qué es la expresión “no es gastar por gastar, es gastar mejor”, para AM.



A nivel municipal, destacamos la subida del personal eventual, que crece un 35% más, la partida de trabajos técnicos, crece de 48 a 62 millones. El presupuesto para publicidad y propaganda, se dispara un 125%, pasando de 5 a 11 millones o el gasto de reuniones y conferencias, que en el 2016 era de 1,2 millones y en el 2017 se dobla.

Respecto al peso en los distritos que prometían, no ha cambiado prácticamente, no hay descentralización. Los distritos gestionarán de manera directa un 12% más hasta superar los 607 millones. De momento, lo que sí es seguro, es la contratación de 21 nuevos asesores a 50 mil euros, resulta curioso este dato, ya que el señor Zapata presumió de la eliminación de uno de los asesores en este pleno y ahora vuelve a incorporar este cargo de su confianza al distrito...

Ahora voy a repasar algunas partidas de los presupuestos:

Programa de actuaciones en vías públicas: usted en 2016, destinó 40 mil euros a este programa, encontrándose actualmente con un crédito definitivo, de 162 mil euros y un 45% de ejecución. Es decir, presupuestan un aproximado al crédito definitivo, teniendo en cuenta que no ejecutaran el cien por cien del mismo. Lo hicieron mal en 2016 y todo apunta a que lo vuelven hacer mal en 2017.

En el programa Familia e Infancia, disminuyen de 520 mil euros a 474 mil euros, con un descenso en el número de menores atendidos en los centros de día y el de familias derivadas a centros de atención a la infancia.

Actualmente, la ejecución del presupuesto es del 65% en su capítulo 2 y del 50% en su capítulo 4. Estos datos requieren de una explicación, ya que produce una bajada alarmante del programa a Familia e infancia.

El programa Atención e inclusión social y Atención a la emergencia, crece escasamente, hablamos de una subida por una inversión real y una nueva partida, en publicidad y propaganda. Actualmente, la ejecución del mismo a 30 de noviembre es del 47% lo que pone en duda, otra vez, sus palabras de la gran importancia de este programa para ustedes.

El programa de planes de barrio, desciende sustancialmente en el importe total del programa, como todos sus parámetros. Entendiendo el destino de 130 mil euros de los planes de barrio, en exclusiva para mejorar los viales del barrio de Begoña. Tenemos que tener en cuenta que la ejecución de los planes de barrio en 2016 no llega a 30 de noviembre al 35%. Es decir, lo hicieron mal en 2016 y todo apunta a que lo vuelven hacer mal en 2017.

En el programa de centros docentes, encontramos una fuerte subida pasando el programa de 3,2 mill. a 4,1 mill. de euros, esta subida se produce por un nuevo concepto de limpieza y aseo, por valor de 925 mil euros. A qué se debe y en qué se va a gastar esta nueva partida, quién asumía el gasto de limpieza en los centros anteriormente.

A las actuaciones deportivas en 2016, se destinaron 131.150 euros, pasando en 2017 a 152.385 euros, estando actualmente en un 35% de ejecución.

En cuanto las instalaciones deportivas, también rondan el 42%, estando sin ejecutar 800 mil euros y el capítulo 6 de instalaciones deportivas lo aumentan de 755.000 a 1.070.000 cuando solo llevan ejecutado un 24 % del mismo. ¿Por fin en 2017 van a cumplir sus promesas en la construcción y mejoras de las instalaciones deportivas en nuestro distrito?

El programa de servicios complementarios a la educación, pasa de 540 mil euros a 805 mil euros, deseamos que no deje barrios sin actividades en periodos estivales. Aumenta también el concepto de transporte y aparece el concepto de publicidad y propaganda. Hasta aquí todo correcto, excepto, que solo se lleva ejecutado el 22 % del crédito dispuesto.

El programa de participación ciudadana y voluntariado, que tanta importancia otorgaron, tiene un ascenso, pasando de 238 mil a 316 mil euros, con un nuevo concepto en publicidad y propaganda, como no. Una subida también a valorar, ya que en 2016 solo se ha ejecutado el 15 % del crédito dispuesto. Y no hablemos del capítulo 2, que utilizó la portavoz de AM, para realizar un mitin a los vecinos donde se hacían abanderados de la participación ciudadana, pues siento decirles, que otra vez, su discurso queda desmontando, como castillo de naipes, solo han ejecutado el 30 % de dicho capítulo, si son tan amables, nos pueden informar de la subida del susodicho capítulo, cuando no lo ejecutan.

En el programa de edificios, pasamos de 2.300.000 a 2.400.000 euros, con una bajada del capítulo 6 de inversiones reales y la aparición del subconcepto de limpieza, por 400 mil euros, que necesita de una explicación. También pedimos explicaciones del subconcepto de trabajos realizados por otros, dentro del capítulo 2, por valor de 2 millones de euros. Le ruego nos aclaren este programa.

La portavoz del grupo municipal Ahora Madrid, calificó estos como los presupuestos más sociales, de esta ciudad, después de más de 20 años. El comodín del gasto social, parece que todo lo aguanta, pero nuestros vecinos empiezan a darse cuenta, que sus políticas no son muy sociales, por la falta de ejecución.

Políticas, donde los vecinos de Fuencarral-El Pardo, están siendo discriminados injustamente. Subir los impuestos a los vecinos de este distrito, para gastar ese dinero en los barrios donde en general más les votan, es una política sectaria. Están creando ciudadanos de primera y de segunda categoría, sin ninguna explicación lógica más allá, del rédito partidista.”

A continuación interviene **doña María Pilar Vilches**, portavoz del Grupo Municipal Socialista, que comienza por aclarar que aquí se examina un proyecto de presupuestos, que por ahora cuenta sólo con el apoyo del grupo de gobierno. Su primer criterio es que a la vista del proyecto, el próximo año no habrá una descentralización, lo que califica de mala noticia, porque esta no sólo sirve para acercar la Administración a la ciudadanía sino también para ganar en eficacia y mejorar la gestión de los servicios municipales. El presupuesto de Madrid tiene algunos datos positivos, como la reducción de la deuda, lo que permitirá pagar menos intereses y destinar más fondos a inversiones, pero también tiene un déficit en cuanto a la contratación de personal, que es absolutamente necesario para esta administración, porque hace una gran labor, y porque lo que hay que hacer es aumentar el sector público. También valora positivamente el incremento de gastos sociales, que aparezca un programa específico de igualdad, un aumento en las dotaciones para educación, y para las actividades culturales; también destaca el aumento en las partidas dedicadas a personas mayores, aunque no sabe si supondrá una rebaja o desaparición en el copago de la teleasistencia.

También se plantean algunos interrogantes, como el motivo de reducir en casi un 9 por ciento el programa de Familia e Infancia, o por qué hay un traspaso de las partidas del capítulo 4 al 2, y también sobre la rebaja de un 42 por ciento en planes de barrio.

Centrándose en el capítulo de inversiones, le surgen dudas y preocupación, ya que no se han incluido la supresión de barreras arquitectónicas en la plaza Isla de Ons o la construcción de un parque bio-saludable en Lacoma, que fueron proposiciones aprobadas en 2015 y 2016 por este propio pleno. En cuanto a equipamientos, recuerda que conforme al plan cuatrienal de 2016, las partidas destinadas a la construcción de una escuela infantil en Las Tablas debía ser de 2,1 millones de euros para 2017; 2,2 millones de euros para la escuela infantil en Montecarmelo; o 2,4 millones para la biblioteca de Montecarmelo, y para el centro cultural en Las Tablas 2,4 millones de euros; es decir que sólo para esto en 2017 se deberían recoger 9,1 millones de euros, lo que significa que no empezarán a construirse en 2017 y no se contará con las escuelas hasta 2019 ni con la biblioteca hasta 2020, contando con que en 2018 se haga una presupuestación adecuada. Sobre el centro cultural de Las Tablas, le parece de extrema gravedad que haya desaparecido, porque su inclusión fue una propuesta del Partido Socialista y formó parte del acuerdo para contar con el apoyo socialista para la



aprobación del presupuesto; si quieren contar con la confianza socialista, habrá que cumplir acuerdos y pactar modificaciones si acaso son necesarias, y Ahora Madrid no ha hecho ni lo uno ni lo otro; les parece bien que haya una biblioteca en Las Tablas, pero habría que respetar el pacto de un centro cultural allí. Si a todos esto se añaden todas las partidas que se corresponden con obras que no se han realizado aun estando incluidas en los presupuestos de 2016, y que vuelven a aparecer en 2017, les parece que decir que las inversiones crecen, se escapa de la realidad.

Insiste en que este es un proyecto y espera que el presupuesto que se apruebe mejores sustancialmente este.

Don Pedro Merino, vocal vecino del Grupo Municipal Partido Popular, realiza su primera intervención, del siguiente tenor:

“Hoy nos presentan unos presupuestos para 2017, donde destacan su contenido social, que no hay que olvidar que ha provocado un incremento considerable del gasto. Música que nos suena. Ustedes afirmaron lo mismo... en 2016, pero la realidad final ha sido otra, solo tenemos que ver el grado de ejecución presupuestaria en 2016, donde van a dejar de realizar más del 50% de las inversiones prometidas.

Y nos preguntamos, ¿si no han sido capaces de ejecutar sus promesas en 2016, van a ser capaces de hacer más, con los mismos recursos en 2017?

Este Grupo Municipal tiene serias dudas. Pensamos que lo que hoy presentan es papel mojado y nuevamente venden humo. Pero los ciudadanos ya les conocen. Ustedes ya tienen pasado. Y todos conocemos que un tema es lo que ponen en un papel y otra muy distinto lo que ejecutan. Pero no se preocupen, este Grupo Municipal volverá a poner en evidencia sus incapacidades a final del ejercicio, como se pudo ver en el pleno pasado.

Cuando en un presupuesto se aumentan los gastos, para cuadrar el mismo solo existe una posibilidad: incrementar los ingresos. Y su opción pasa, por segundo año, por subir los impuestos.

Aumentan el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, en función de la potencia de los vehículos, sin tener en cuenta que los motores modernos consiguen más potencia con menos cilindrada, y por lo tanto contaminan menos. Penalizando de esta forma a las familias, que con criterios medioambientales han adquirido un vehículo recientemente.

Pero, con esta subida no afectan a todos los ciudadanos por igual, ya que hay

Distritos más afectados que otros. Y qué curioso, vuelve a ser Fuencarral–El Pardo uno de los agraciados.

Modifican el Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI), saltándose el acuerdo del Pleno para su reducción progresiva. Para ello modifican el valor catastral de las viviendas, que además de modificar el IBI, traerá como consecuencia un incremento en las Plusvalías y otros impuestos de dependientes de este valor. Basándose para ello en una revisión poco rigurosa, y realizando agrupaciones por barrios que en muchos casos no son homogéneas (ejemplo en Valverde: con zonas muy diferenciadas Tres Olivos, Begoña, Fuencarral Pueblo y Poblados A y B).

Nuevamente vuelve a ser agraciado Fuencarral-El Pardo, donde en algunos de sus Barrios se va a incrementar entre el 1 y 2 %, mientras que los Distritos donde Ustedes se encuentran más cómodos verán reducir su recibo en un 18%.

Plantean una subida del Servicio de Estacionamiento Regulado, cambiando el criterio frente al del Impuesto de Circulación, y proponen que los coches más contaminantes paguen un 50% más. Así de esta forma consiguen que todos los ciudadanos paguen. Unos por tener un vehículo moderno y... otros por tener uno más antiguo... Han cerrado el círculo...

Han creado la Tasa de residuos urbanos de actividades, la tasa de basuras, que eliminó el Partido Popular para facilitar la recuperación económica; han creado la Tasa de Cajeros Automáticos, que penalizará a los ciudadanos, bien al reducirse el número de cajeros o bien al ser cargada la misma a los usuarios. Se produce una subida generalizada del índice fiscal de calles que afecta al Impuesto de Actividades Económicas y a las terrazas, quioscos o vados. Todo ello para ayudar a quienes generan empleo y riqueza.

Si nos centramos en el gasto, sí es cierto que aumentan el gasto social en su conjunto, pero a costa de reducir otras partidas como Personas Mayores (baja un 1%), Medio Ambiente (baja un 1,85%) o el I+D+I que se reduce un 16%. Lo de la investigación e innovación no va con Ustedes.

No hablan o no quieren hablar del incremento del 58,1% en la cantidad dedicada a la Sra. Carmena, del 244% de incremento en gasto de publicidad, que en los distritos llega al 1.400%, con un claro fin de propagandístico, o como han decidido premiar a los suyos, con grandes subvenciones, podemos darles múltiples ejemplos. O como, en un ejemplo de doble moral, han incrementado un 26% el número de plazas de libre designación (a dedo). Contradiendo su programa electoral. Con Ahora Madrid nada es casual, y con estos presupuestos quieren politizar la administración con afines y hacer

una sociedad clientelar y dependiente a costa del dinero de todos.

No presentan un fuerte crecimiento en los Distritos, pero no supone ni más descentralización, ni más servicios, ya que se explica por un cambio ideológico en la gestión de determinados contratos de mantenimiento, que han decidido trocear. En realidad los distritos van a gestionar un 10% menos de gasto dedicado a inversiones.

No hay que dejar de mencionar, el desafío que han lanzado Ustedes a la Ley de Estabilidad Presupuestaria, ya que contemplan incumplir la regla de gasto en 213 millones de euros, en contra de lo marcado por el Ministerio de Hacienda. Situación que pone en peligro un 63% de las inversiones.

En lo que respecta a los Presupuestos Participativos, está claro el fracaso de los mismos en 2016, no solo por la baja participación, sino por el coste, 5 euros por participante. Solo esperamos que hayan aprendido y no se repitan los errores.

Centrándonos en nuestro Distrito, presentan un incremento general del 12,76%, pero las grandes cifras no dicen mucho, hay que descender a detalles. Si comparamos el presupuesto de Fuencarral-El Pardo con otros distritos, a primera vista no salimos mal parados, ya que en términos absolutos tenemos un buen resultado, pero si se analiza en términos de población, somos de los peores parados, al disponer de 152 euros/habitante, muy por debajo de la media (199 euros) y muy lejos de los más de 250 euros de los Distritos donde Ahora Madrid obtuvo mejores resultados electorales.

Si lo analizamos desde el punto de vista del gasto social, nos dicen que en términos generales de Madrid se produce un aumento del 22%, pero no lo es tanto cuando hablamos de Fuencarral – El Pardo, al pasar del 22% al 7%. Si desglosamos este 7%, podemos ver que fundamentalmente se centra en el capítulo 2 donde se encuentran los contratos con empresas de servicios para Centros Culturales y Centros de Mayores, etc. Estando, a nuestro entender, muy inflados con el fin de que exista un remanente y poder realizar modificaciones presupuestarias a su antojo, como se ha realizado en 2016. Por el contrario, se reduce en un 10% el Capítulo 6 (Inversiones Reales), donde van a ejecutar menos en ámbito social que en 2016.

Echamos de menos su compromiso de incluir en el presupuesto las distintas iniciativas aprobadas en los plenos en 2016. Donde solo vemos reflejadas un 25% de total de las más de 162 actuaciones pendientes. Y nos preguntamos ¿para qué las aprobamos en el pleno si después Uds. no cumplen?

A este Grupo Municipal le agrada ver que exista una partida para programas de Igualdad entre Mujeres y Hombres, pero tenemos dudas de si se va invertir en promover

políticas en favor de las mujeres, o se van a desarrollar otro tipo de actividades.

Observamos un descenso del 9% en programa de Familia e Infancia, sobre todo al ver que disminuyen un 26% las ayudas económicas a las familias con necesidades. Muy social la medida.

El incremento del programa de Personas Mayores, se centra en los servicios de ayuda a domicilio, no desarrollándose la partida que se solicitó para fomentar el conocimiento de las ayudas, tal como se solicitó desde el Grupo de Trabajo de Presupuestos.

En el programa de Atención e Inclusión Social y Atención a la Emergencia, programa con un calado muy social, se incrementa muy por debajo de la media del Distrito. Observando que mantienen las cantidades de 2016 para prestaciones a familias, y bajan el importe dedicado a atención psicológica a las mismas. Creemos que aquí deberían haber incidido el carácter social.

En el programa de Planes de Barrio... observamos que no han desarrollado lo aprobado en el pleno de junio, *donde se aprobó un plan para Peñachica, y sin embargo se han metido a capón unos 200.000 euros en Inversiones Territorializadas, cuando eran necesarios 400.000 euros.*

En el programa de Centros Docentes y de Enseñanza, solo les pedimos que ejecuten el 100% de la cantidad presupuesta para las obras de mantenimiento, y no pase como este año, donde se ha quedado sin ejecutar un 25%.

Es curioso ver que el programa de Consumo, duplican la cantidad de 2016 para el desarrollo de programas de consumo responsable, cuando ya estaba presupuestada en 2016 y no se ejecutó, y eso que era consecuencia de peticiones vecinales de 2015. Animo, igual este año toca y lo ejecutan.

Centrándonos en las inversiones reales en nuestro Distrito, observamos que anuncian 42 millones de euros para el Fondo de Reequilibrio Territorial, desconociendo los proyectos que se van a dedicar a nuestro Distrito. No los han publicado.

Las Inversiones Financieramente Sostenibles, presentan un descenso del 47% frente a 2016, pasando de 4 millones de euros a 2 millones. Estando condicionadas al cumplimiento de la Ley de Estabilidad Presupuestaria. Cuestión que hoy no cumplen.

Si con centramos en las Inversiones Territorializadas, aquí si se produce un incremento del 200%, casi 8 millones de euros, pero resulta que el 7,7% son Inversiones Financieramente Sostenibles no ejecutadas en 2016, el 10,6% son Inversiones

Territorializadas no ejecutadas en 2016, el 12,8% son obligaciones de pago anteriores a 2010, el 17,7% corresponden al cumplimiento de unas pocas iniciativas aprobadas en los plenos de 2016, el 21,2% corresponden a los Presupuestos Participativos, y solamente el 3,5 millones son nuevas inversiones. Lo que nos lleva a que el incremento muy inferior al que se ha comentado.

Pero aquí no queda todo, si observamos su plan de ejecución, nos encontramos que las bibliotecas de Las Tablas y Montecarmelo están presupuestadas para 4 años, por lo que serán operativas en 2021. Su máxima inversión se realiza en 2019 (un 64% del total).

El Centro de Día de Mirasierra, se presupuesta para 3 años, por lo que no estará operativo hasta 2020. Dedicando solamente 50.000 euros para 2017, del total de 3.400.000 euros de la obra.

El aparcamiento de Pitis, el de la Estación de Metro de Paco de Lucía, el acondicionamiento de la parcela de Av. de Ganapanes, la mejora de Lacoma y Begoña, la mejora del Centro de Mayores de Islas Jarvi y la rehabilitación de las Instalaciones Deportivas de Mingorrubio y Santa Ana, no serán una realidad hasta 2019. La Construcción de las Instalaciones Deportivas de Las Tablas y Montecarmelo, están programadas para 3 años, por lo que no estarán operativas hasta 2020. Este año solo se le dedica un 4% del coste total.

Las nuevas escuelas Infantiles de Arroyofresno, Las Tablas y Montecarmelo, presupuestadas en 2 y 3 años, por lo que no estarán en servicio hasta el curso 2019/2020.

O las obras de recuperación del Teatro de Madrid terminaran en 2020.

Esto Sr. Concejales es engañar a los ciudadanos, ya que esperan disponer de sus instalaciones en el 2017... Como Usted conoce bien, un buen guion se compone de Introducción, Nudo y Desenlace. Haciendo un símil a los presupuestos, Usted solo ha narrado la Introducción, sin entrar en el Nudo, ya que rompería su discurso. Y menos aún le preocupa el Desenlace, eso es futuro y ya lo cambiará si es necesario.”

Toma la palabra a continuación doña **Gema Queipo**, portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, quien presenta su primera intervención, cuyo tenor es el siguiente: “Muchas gracias. Buenas tardes. Nos gustaría agradecer su presencia a todas las vecinas y vecinos que hoy nos acompañan en esta sesión extraordinaria de presupuestos. Creo que todas las personas aquí presentes somos conscientes de la importancia del presupuesto como herramienta de transformación política y social; y

desde Ahora Madrid queremos ser claros y transparentes.

Más allá de esta sesión puntual de hoy, queremos manifestar nuestra disposición a escuchar y comentar con cualquier vecino o vecina los aspectos que le interesen de este presupuesto, como de cualquier otro tema que les interese o les preocupe.

Como hemos repetido en más de una ocasión “Gobernar escuchando” no es un lema de campaña, es nuestra razón de ser.

Queremos destacar en esta primera intervención el carácter fuertemente expansivo de estos presupuestos para 2017 con datos objetivos y señalar el marcado carácter social que, desde la llegada de Ahora Madrid al Ayuntamiento de la ciudad, es su objetivo principal.

En primer lugar, queremos señalar brevemente la evolución del presupuesto general de la ciudad de Madrid. Para el próximo año 2017 se produce un aumento del 5% en el presupuesto de la ciudad. Esto, unido al incremento de presupuesto que ya se dio en 2016, hace que desde 2015, los últimos presupuestos confeccionados por la anterior corporación municipal del Partido Popular, el presupuesto haya crecido un 7% en dos años, pasando de 4.388 millones a más de 4.700 millones. Es decir, más de 320 millones de euros más para los madrileños y madrileñas.

En cuanto a las operaciones corrientes; este aumento es aún más notable si cabe, pasando de 3.407 millones en el año 2015 a 3.820 millones en el año 2017.

Las operaciones corrientes son el día a día para nuestros vecinos y vecinas, son los servicios básicos: son actividades deportivas y culturales, son servicios sociales, son servicios relacionados con la sanidad y la educación. Todo esto aumenta en 413 millones de euros, es decir, un 12%.

Todo; por y para mejorar el día a día de nuestras vecinas y vecinos.

Más llamativo si cabe también, es el incremento producido en las inversiones, ya sean directamente ejecutadas por el ayuntamiento o por otros organismos financiados por el Ayuntamiento. Estas inversiones, suponían 246'5 millones antes de que llegáramos al Ayuntamiento en mayo del 2015, en 2016 conseguimos elevarlas hasta los 414 millones.

Pues bien, para este 2017 volvemos a incrementar esta cuantía hasta los 510 millones de euros. Traducidos a porcentajes es un 23% más que en 2016, y más del doble de la cantidad prevista por el gobierno del PP en su última legislatura al frente del Ayuntamiento de Madrid. Tres veces más, que las inversiones presupuestadas para

2013. Como podemos ver y acabamos de exponer, es un presupuesto objetivamente expansivo.

No podemos detallar aquí todo el presupuesto pero sí decir en qué se va a traducir. Este presupuesto responde a las demandas que nos han hecho llegar los vecinos y las vecinas de nuestros barrios. Se traduce en mejora y construcción de dotaciones deportivas y educativas. Se traduce en la apuesta de esta Junta de Distrito por la Cultura y en la voluntad de volver a abrir el Teatro de Madrid para impulsar el desarrollo cultural del distrito.

Este presupuesto responde por fin a la ansiada y anhelada construcción de infraestructuras deportivas y educativas en barrios donde no existían. Por fin, los barrios de Montecarmelo y las Tablas obtienen respuesta a las demandas de un centro deportivo y una Biblioteca en sus barrios.

Es una clara apuesta por la descentralización económica con un 66% más de inversión territorializada en relación a los presupuestos de 2015.

Es una clara apuesta por la cultura y el deporte con más de 4 millones 900 mil euros en inversiones culturales y deportivas en el distrito.

Es una mejora de los barrios más deprimidos y sin inversiones en legislaturas anteriores con un millón 500 mil euros de inversión en el distrito.

Escuchamos las iniciativas de nuestras vecinas y vecinos, y las incluimos en los presupuestos con rehabilitaciones barriales participadas o proyectos como el acondicionamiento de la parcela de Camino de Ganapanes en zona estancial o aparcamiento o la rehabilitación del túnel sur de Las Tablas para volverlo una conexión ciclista y peatonal con la estación de RENFE de Fuencarral.

La participación ciudadana y su preocupación por ella son sin duda el principal eje diferencial de Ahora Madrid respecto al resto de fuerzas políticas. La participación ha sido una de las grandes olvidadas en los Gobiernos Municipales anteriores, no ha tenido el más mínimo interés en fomentar la cultura de la participación desde las instituciones ni saber leer las demandas de la ciudadanía al respecto. Somos conscientes de que falta mucho por hacer, de que no se han activado aún todos los mecanismos necesarios para garantizarla y darle el papel nuclear que creemos que debe tener en nuestra labor de gobierno, pero estamos en ello y creemos sinceramente que se están empezando a dar pasos necesarios para conseguirlo, abriendo distintos procesos participativos para decidir colectivamente qué ciudad queremos. Prueba de ello, son los Presupuestos Participativos que, si bien también resultan mejorables de cara a próximos

años, suponen un más que aceptable antecedente sobre cómo las demandas ciudadanas pueden ser recogidas en las inversiones que se hagan desde el Ayuntamiento.

Aterrizando en el Distrito, hasta un total de 12 partidas presupuestarias vienen de dicho proceso. Suponen un total de 2.443.000 euros, un 20,6% de las inversiones territorializadas para Fuencarral-El Pardo.

A la espera de poder seguir incrementando la participación ciudadana en este aspecto, nos alegra que a problemas que se vienen arrastrando de lejos como la escasa conectividad vía carril bici, con otros distritos, la escasez de equipamientos socio-culturales y deportivos de nuestros barrios, el mal estado de algunos de los ya existentes y la escasa accesibilidad de algunas de nuestras calles, se les empiece a dar solución por esta vía. Para seguir dando soluciones en el día a día a nuestros vecinos y vecinas.

Los Fondos de Reequilibrio Territorial nacen en 2016 con el objetivo de restablecer el equilibrio entre los distintos distritos de nuestra ciudad y reducir las desigualdades entre sus barrios. Se ha desarrollado una metodología que ha permitido ordenar los 128 barrios de Madrid según sus necesidades de reequilibrio. Se realizarán actuaciones encaminadas a revertir situaciones de degradación urbana, mejoras del espacio público, fomento de la sostenibilidad en el desarrollo urbano entre otras. Actuaciones, en las que los vecinos y vecinas de esos barrios tendrán la voz mediante procesos participados. Barrios como Begoña, los poblados A y B de Fuencarral, Lacoma, Valverde, Barrio del Pilar, Peñagrande o El Pardo tendrán respuesta y mejorarán su entorno gracias a la creación de esta partida.

Aumentamos también la partida destinada a mayores. Nos preocupa su bienestar y por lo tanto aumentan las partidas destinadas a ayuda y comidas a domicilio. Respondemos como no podía ser de otro modo, a la demanda de aumento de socios y socias en los centros de mayores, dotándolos de un número mayor de horas en actividades a realizar entre otras cosas.

Mencionar también la aparición de una partida presupuestaria destinada a la igualdad entre hombres y mujeres. La igualdad entre hombres y mujeres en estos días sigue siendo una asignatura pendiente. Se trata de apostar firmemente por la igualdad, la prevención y gestión de casos de violencias machistas, y la puesta en marcha de iniciativas que refuercen la concienciación sobre la igualdad entre mujeres y hombres en nuestro distrito. Es una partida que permitirá atender de una manera más eficaz y con recursos no solamente a mujeres, sino también a familias monomarentales que puedan necesitarlo.

Volvemos a insistir en que la Educación es un servicio fundamental, un derecho

constitucional y un bien público. Mientras la Comunidad de Madrid año tras año, consolida el recorte como política en educación pública, el Ayuntamiento de Madrid las aumenta ampliando la oferta de servicios complementarios para la educación, solo en este Distrito en más del 300% desde el 2015 y creando más plazas de educación infantil o con una mayor inversión en centros docentes de enseñanza infantil y primaria (en FeP en un 26% desde el 2016).

Serán 3 las escuelas infantiles que se construirán en este Distrito y se harán Las Tablas, Montecarmelo y Arroyofresno.

Mientras la CAM margina las enseñanzas artísticas, en nuestro distrito se ofertarán a los centros actividades musicales, teatrales y de fomento de la lectura.

Se diseñan programas de resolución de conflictos, habilidades sociales, inteligencia emocional y educación para la convivencia porque al contrario de lo que hacen otras administraciones sabemos que la educación debe incidir en el desarrollo integral de la persona.

Por eso, prestamos especial atención a la diversidad y al apoyo al alumnado con mayores dificultades. En este Distrito se elaboran programas de apoyo escolar, de logopedia, de compensación educativa, de formación en técnicas de estudio y de prevención del fracaso escolar. Y todo esto, siguiendo y respetando las reglas que marca el Ministerio de Hacienda y el señor Montoro.

Hemos conseguido superávit presupuestario, continuando con la bajada de la deuda que se ha venido realizando desde el cambio de gobierno municipal, y asegurando la sostenibilidad de la economía madrileña y de sus distritos.

Miembros del Partido Popular, les animo a que expliquen a todos los vecinos y vecinas su "propuesta" de presupuestos para cumplir con el ministerio de Hacienda de su compañero Montoro. Les animo a que les digan que no podrían disfrutar de los servicios sociales que merecen, por una absurda interpretación de una absurda norma, cuando el Ayuntamiento de Madrid tiene dinero, reduce la deuda que ustedes crearon a un ritmo superior al previsto y tiene superávit presupuestario. Les animo a que les digan a las personas en riesgo de exclusión que muchas de ellas no podrían acceder a ayudas sociales porque, aunque hay dinero suficiente, "los gastos se incrementarían más de un 1'8%", como dice el Ministerio de Economía y Hacienda, aunque este, incumpla sistemáticamente sus principios de equilibrios presupuestarios.

Que le explique a los vecinos y vecinas de Las Tablas y Montecarmelo, por ejemplo, que seguirían sin biblioteca, escuelas infantiles o centros deportivos, por su

obsesión de priorizar deuda frente a gasto, perdiendo 213M€ para invertir.

A los miembros de Ciudadanos: también les animo a que se estudien el artículo 12.4 de la ley de estabilidad presupuestaria, y a que les expliquen a sus vecinos qué conllevaría la bajada de impuestos que proponen. Que les expliquen que no sólo no crecería el gasto y la inversión, si no que habría que recortar drásticamente el presupuesto. Les animo también a que convencan a sus habituales compañeros de viaje, el Partido Popular, para que reforme o derogue dicha ley 2/2012.

Cuando aumentar el gasto sea compatible con una rebaja sustancial de impuestos, estaremos encantadas y seremos las primeras en proponer ambas cosas.

En cuanto a la ejecución presupuestaria, compartimos la preocupación del partido socialista. Mientras quede un euro por invertir, haremos todo lo posible en gastar ese euro en mejorar las condiciones de vida de nuestros vecinos y nuestras vecinas. Ahora bien, la ejecución presupuestaria se evalúa tras la liquidación del presupuesto, esto es, aproximadamente en abril del año siguiente. Entonces, podremos realizar dicha evaluación.

Somos sinceros y no estamos contentos con la parte ejecutada del presupuesto que elaboramos el año pasado, no lo estamos pero frente a las críticas que puedan venir por parte del grupo popular solo señalar dos cosas, una, que el nivel de ejecución del presupuesto es mayor que el que realizaron ustedes en su último año al frente del Ayuntamiento, solo por citar un ejemplo de su nefasta gestión en esta ciudad, y segundo, el porcentaje de ejecución también hay que relacionarlo con el tipo de acciones que se llevan a cabo. Y nosotros estamos dando respuestas y soluciones a los problemas de este Distrito y de esta ciudad. Ustedes, en 20 años plantearon muy pocas soluciones y si muchos problemas.

Nosotros al contrario que en años anteriores financiamos el crecimiento bajando la deuda. Deuda que no hemos generado y que hemos heredado. Hemos bajado deuda de forma anticipada, demostrando que somos capaces de subir el gasto social a través de nuestros propios recursos sin la necesidad de generar más deuda, y por lo tanto empeorar los servicios a los que tienen acceso nuestros vecinos y vecinas, y su día a día.

Hemos conseguido aumentar el gasto social y bajado la deuda de esta ciudad.

Sabemos hacer un presupuesto y sabemos gestionarlo.”

El **Sr. Concejal Presidente** cede el turno de palabra a **don Laurentino Aguado**, quien interviene como portavoz suplente del Consejo Territorial, para exponer los

criterios de ese órgano, del siguiente tenor:

“Reunión del Grupo Mixto (*de presupuestos*) del 10 de noviembre de 2016, sobre las propuestas del presupuesto de 2017 del Distrito de Fuencarral-El Pardo. Orden del día: 1. Revisión del informe de la Junta. 2. Informe al Consejo Territorial.

1. Revisión del informe:

Programa de Familia e Infancia. El programa de Necesidades Básicas corresponde al número 227.99 desaparece del programa de presupuestos 2017. Se comenta la posibilidad de solicitar información ya que puede darse el caso de que este presupuesto se haya incluido en otra partida.

Programa de Mayores y Atención Social. Apreciamos un incremento en la partida de un 2% en el Servicio de Ayuda a Domicilio, inferior a lo solicitado (5%) en el informe de propuestas para el presupuesto 2017 emitido por este grupo, pero entendemos que puede ser suficiente.

Se acuerda hacer un seguimiento por si son efectivas las campañas de divulgación de las partidas destinadas en Servicios Sociales de cara a próximos ejercicios.

Tampoco se nos contesta en el informe sobre el segundo Centro de Día para apoyo a los mayores con tipología cognitiva por lo que se va a solicitar aclaración a esta situación.

En cuanto a la construcción de un Centro de Día y Mayores en la colonia de Mirasierra (2017/0000335) solicitamos considerar hacer una división del proyecto para que se ejecuten dos centros: construir un Centro de Día en el barrio de Mirasierra, y construir un Centro de Mayores en el Barrio del Pilar.

Y atendiendo a la dotación presupuestaria para el Centro de Día y Mayores consideramos que la cantidad de 50.000 es insuficiente, ya que solo va a poder acometer el proyecto, lo que supondrá que la ejecución se realizará en 2018, y no estará disponible hasta 2019. Consideramos necesario que se aumente la cantidad con el fin de que esté operativo en 2017.

Programa de Inclusión y Emergencia. Consideramos preguntar en las propuestas del Fondo Territorial si se han incluido proyectos de inclusión social y en el caso de existir nos sean detalladas.

Damos el visto bueno a los programas de sensibilización contra las violencias

machistas que afectan a las mujeres.

En el ámbito de la Mesa de Igualdad consideramos que se debe escuchar a la Mesa constituida recientemente y atender las necesidades presupuestarias que tenga para atender su trabajo con la mayor efectividad. Solicitamos datos segregados por sexos y para ello es necesario dotar este análisis con presupuestos en dichas partidas.

Programa de Absentismo. Aunque la DG de Educación diseñe el programa, lo que planteamos es que, además, desde la Junta Municipal de Fuencarral-El Pardo se diseñe uno con enfoque integral y en dos líneas articuladas: ámbito escolar, e integración laboral.

Programa de Servicios Complementarios: nuestra petición se corresponde con las necesidades que se expresan en el punto 1 de este informe, de forma que la respuesta es que se ha redactado un informe de apoyo.

Programa de Actividades Culturales: solicitamos que se ponga en marcha el artículo 52 del Reglamento de Participación Ciudadana, para poder saber la realidad de nuestra oferta pública de servicios y por lo tanto un informe de necesidades que nos lo muestre.

Programa de Actividades Deportivas: Solicitamos a la Junta Municipal el ratio de personas monitor en las actividades colectivas dirigidas a personas mayores diferenciado por los lugares donde se realice.

Programa de Instalaciones Deportivas: nos preguntamos porqué no se ha realizado ya el estudio sobre el techado del Campo de Fútbol 7, concretamente se solicitó el pasado 27 de junio de 2016.

Solicitamos corregir la normativa de presupuestos participativos para que no pueda ocurrir en posteriores años casos como el ocurrido con el del campo de rugby, es decir, si una de las actuaciones se cae de este programa de presupuestos participativos, solicitamos que se pueda emplear en otra de las peticiones con mayor número de votos que se han realizado en el distrito.

Sobre la Instalación Básica de Begoña, solicitamos que se ejecute preferentemente antes de finalizar el año 2016.

Programa de consumo: el enfoque de la propuesta es el inverso a la respuesta. La propuesta pretende sensibilizar a las vecinas y vecinos en relación al consumo ecológico, responsable, de proximidad, justo, tanto de productos agroecológicos como de servicios. Y se plantea, además, como una iniciativa que tenga en cuenta a los

huertos, grupos de consumo ecológico y comercios ecológicos existentes en el distrito. Insistimos por tanto en la propuesta inicial planteada.

Programa de participación ciudadana y voluntariado: Escuela de Ciudadanía Activa, planteamos que no es cuestión de preguntar sino de ponerse manos a la obra y hacer que se presupueste si es necesario.

Dotación de Recursos para la feria anual: estamos conformes con el informe, pero solicitamos que la dotación que se haga salga desde el programa de participación ciudadana y no desde el de cultura.

Inversiones Territorializadas, Inversiones Financieramente Sostenibles y Fondo de Reequilibrio Territorial: las dos Escuelas Infantiles (Montecarmelo y Las Tablas), estaban presupuestadas para el año 2016 y se han pasado al 2017. Solicitamos que se nos informe de los motivos.

Sobre la Escuela Infantil en el Barrio de Arroyofresno (presupuestada con 50.000€ para 2017), solicitamos se acometa proyecto de ejecución y construcción, que sino la construcción se plaza para el año 2018 y su operatividad para el curso 2018/19.

Solicitamos incluir como Inversión Territorializada el Centro de Herrera Oria, para asegurarnos que se pueda llevar a cabo.

Solicitamos incluir el Espacio Infantil para el Barrio de Begoña en el Fondo de Reequilibrio Territorial.

Consideramos mínima la actuación en el plan de asfaltado y aceras de 2016 en nuestro distrito, ya que solo acomete algunas calles de los barrios de Valverde, Begoña y parte de la calle Monforte de Lemos. Solicitamos que para 2017 se amplíe la actuación y se tenga presente la opinión de las vecinas y vecinos. Por ello solicitamos un presupuesto amplio y conciso para el arreglo de aceras y calzadas, especialmente en las zonas de los pasos peatonales.”

El **Sr. Concejal Presidente** realiza la segunda intervención para dar respuesta a las posiciones de los grupos y del Consejo Territorial, comenzando con algunas valoraciones políticas. Con respecto a la crítica de que el presupuesto es una declaración de objetivos, afirma que precisamente eso es un presupuesto, por lo que no se puede plantear que eso sea un problema.

Los datos de ejecución del Distrito no son los correctos. A día de hoy, la única dificultad es la de acabar con las obligaciones reconocidas, que hoy representan un 69 por ciento, siendo el crédito autorizado del 93,02 por ciento y el dispuesto de un 87,29



por ciento, para lo que se debe tener en cuenta el tiempo que resta para reconocer, estimando que se estará en cifras de ejecución similares a 2014 y 2015, con la diferencia de que si se compara con el último ejercicio ejecutado por un solo equipo de gobierno, se está en el borde de 2 millones más de lo que entonces se hacía, por lo que rogaría que las declaraciones fueran rigurosas.

Respecto a las afirmaciones de que se trataría de unos presupuestos no sociales, y en los que casi habría recortes, cuando analizadas las partidas resulta que lo que ha habido son aumentos, considera que estas falacias lógicas deberían explicarse claramente, porque desde el punto de vista contable no lo son.

Sobre los planes de barrio, explica que los vigentes se extinguen este año, y el siguiente están vinculados a partidas ya reflejadas o al Fondo de Reequilibrio Territorial, los programas se mantienen, pero en todo caso en esos nuevos planes del fondo ya se han reservado otros 200 mil euros por si hay que acompañar alguna necesidad que pueda surgir.

Sobre la supuesta bajada de Familia e Infancia y del capítulo 4, tiene que ver con el convenio con la Comunidad de Madrid y la asunción de las ayudas de comedor, lo que hace gestionar menos dinero a partir de 2017.

Otras intervenciones le parece a él que tienen más que ver con el pleno municipal que con el Distrito, como la cuestión impositiva. Parece en todo caso que se hubiesen bajado los impuestos ligados al catastro casi de una manera discrecional, y quien afirma esto está en un error o está mintiendo, porque la ponencia catastral que se hace para todos los barrios de la ciudad por el Ministerio de Hacienda, lo que indica no es que se deban bajar las referencias catastrales en algunos barrios, sino que algunos de ellos las tenían aumentadas de manera artificial, por lo que lo que ocurre es que esos barrios estaban pagando mucho más de lo que debían, y eso es una cuenta matemática, no se elige cuáles barrios son ni a quién votan; si aquí se dicen que las referencias catastrales pueden ser problemáticas, y precisamente por eso desde Ahora Madrid defienden otro modelo impositivo que tiene que ver con las rentas y no con el territorio, porque incluso en Villaverde hay vecinos separados por una calle donde las referencias catastrales son distintas. Insiste en que es el Ministerio de Hacienda quien hace la ponencia de valores, porque aquí no se elige a qué barrio se le reajusta la ponencia, lo que en todo caso tiene que ver con reajustar las previas subidas artificiales.

El Sr. Merino hablaba de “términos absolutos”, y él le contesta que los gastos en relación con el número de habitantes de este distrito aumentan un 34 por ciento, pero sobre este extremo mirando hacia atrás pregunta específicamente al Partido Popular qué



hacían ellos, porque es objetivo que gastaban menos, a lo que le podrían contestar que era a causa de la crisis pero el negará porque en realidad era que tenían una determinada política de deuda y esa Ley de Estabilidad Presupuestaria que hoy han venido a defender es la que estaban aplicando de manera que afectaba tanto a los vecinos, y si se hiciese hoy no habría más inversiones, y todo eso se constata claramente viendo los presupuestos de los años previos.

Le preocupa el asunto de la biblioteca en Las Tablas. Afirma haber explicado que su objetivo era hacer una dotación cultural singular que pudiera cumplir los objetivos de un centro cultural. Lo que les parecía mejor desde el punto de vista de la gestión y desde los vecinos. Por eso le duele que la Sra. Vilches lo plantee en términos de deslealtad, porque además ambos se han reunido para hablar de estos presupuestos. No obstante esto es un proyecto y el Partido Socialista podrá enmendar todo lo que consideren conveniente, y como cree ser muy sincero y transparente con todos los grupos, espera ya no que se le alabe sino que al menos no se le critique.

En respuesta a los planteamientos del Consejo Territorial, piensa que dentro de algunas semanas se podrían reunir, responder a estas cuestiones, y generar un documento para hacerlo público, ya que no sólo se han planteado asuntos sobre presupuestos.

También asume la crítica sobre las deficiencias en el proceso de los presupuestos participativos, que debería hacerse mejor el próximo año; precisamente hoy mismo hay una reunión en otro sitio para evaluar su funcionamiento.

El **Sr. Fuertes** aclara que él ha dicho declaración de intenciones y no de objetivos, porque lo que hoy se compromete es casi lo mismo a lo que se comprometió Ahora Madrid para 2016 y el resultado es una hoja en blanco; vendieron a los vecinos una mercancía defectuosa, presumieron de unos presupuestos sociales y participativos, cuando resulta que sólo se ha ejecutado un 15 por ciento del programa de participación. El Concejal Presidente usa el lenguaje contable según sus necesidades. No han bajado el IBI a los vecinos de Valverde, aún teniendo la misma ponencia que otros barrios en los que sí lo han bajado.

Las IFS cuentan en este Distrito con 1.237.000 euros, pero últimamente ni vienen ni se las espera. La discriminación presupuestaria en este distrito es grave, el desequilibrio ha empeorado un año más. En el ranking de renta per cápita de los distritos, Fuencarral-El Pardo está en la mitad de la tabla, el 12.º puesto, sin embargo en 2016 ocupó uno de los peores puestos en presupuestos por habitante, el 17.º, tan solo cuatro reciben menos. En 2017 la situación empeora hasta el puesto 18, tan solo tres por

detrás, que son los que tienen mayor renta. Teniendo en cuenta la extensión territorial, las cifras del desequilibrio son escandalosas, y si se observa el paro tampoco se explica la dotación. Con Ahora Madrid, este distrito empeora. En su opinión, el Sr. Zapata planteó un nuevo modelo de ciudad, en el que defendería los intereses de este distrito, todo bonitas palabras para un guión, pero él como Presidente tiene la obligación de defender los intereses de sus vecinos, deberá bajar la presión fiscal, aumentar el gasto al menos al nivel que corresponde, porque aquí los vecinos no son ricos.

La **Sra. Vilches** se sorprende de algunas cosas que se dicen aquí, aunque están acostumbrados a escuchar al Partido Popular hablar de lo que hay que hacer, olvidando que el gobierno central es el gran responsable de cortar la autonomía municipal, porque ya a la derecha conservadora tradicional española le gustaba que a los alcaldes los nombrara el gobernador civil y si hacía falta el militar, pero no esperaba que Ciudadanos estuviera también en esa línea y ayudara tan poco en la pelea que el Ayuntamiento de Madrid, en defensa de los madrileños, tuviese con el Sr. Montoro, quien tiene una interpretación tan restrictiva de unas normas que son más duras que las que exigía la Unión Europea.

En cuanto a la participación de la que habla Ahora Madrid, no fue inventada por estos, porque hay que recordar que la promoción la hicieron ya los ayuntamientos socialistas.

Manifiesta su molestia al Sr. Concejal Presidente, porque cuando se dice media verdad se miente, y deberá recordar que cuando ambos se reunieron para hablar de presupuestos, el documento con el proyecto aún no se conocía. Entonces el centro cultural no había desaparecido, y el Sr. Zapata nunca ha llamado al Grupo Socialista o a su representante de cultura, para explicar porqué el centro cultural se había transformado en biblioteca.

El **Sr. Merino** aclara que se refirió no al porcentaje de ejecución en general sino el referido a inversiones. Sobre la renta per cápita también señala que haciendo las cuentas cualquiera pueda comparar con otros distritos, como Villaverde o San Blas, y esto lo entiende cualquiera con nociones de estadística básica.

A la representante de Ahora Madrid le indica que basta con que se estudie lo que es deuda y deuda viva. Sólo les pide que ayuden al Concejal a cumplir el presupuesto, y que se dejen de tantas reuniones por barrio que no conducen a ningún sitio.

Los discursos políticos los admite, pero aquí quiere que se vengan a justificar los presupuestos, cosa que no se ha hecho.



Sobre las observaciones del IBI, admite que aunque la metodología la marca Hacienda, el estudio se ha hecho aquí con 14 mil viviendas, al igual que el mapa con las fluctuaciones.

Le guste o no al Concejal Presidente, esta es su realidad, que termina pagando el ciudadano de Madrid, para presentar unos presupuestos sociales que realmente no lo son. En estos se castiga al ciudadano, subiéndole los impuestos, para hacer algo social que no lo es tanto, que destruyen el empleo, como lo demostrarán los resultados, crean clientelismo al ciudadano, en los que se toca todo sin hacer nada, se programa todo para el 2020, cuando con suerte Ahora Madrid ya no estará aquí. Este Distrito necesita un gobierno que se preocupe de los problemas sociales, reales, que escuche a los vecinos, y que utilice a los madrileños como banco de pruebas para sus proyectos de insumisión fiscal.

El **Sr. Aguado** espera que las buenas intenciones se hagan efectivas, y que se siga avanzando en la participación ciudadana.

Don Fernando Ceballos, vocal vecino de Ahora Madrid, interviene en este turno en representación de su Grupo. Recuerda al Sr. Fuertes las palabras del Concejal Sánchez Mato, que aclaró que si alguien quiere hablar de ejecución presupuestaria es porque no tiene nada que decir sobre el presupuesto de 2017.

Le resulta curioso que Partido Popular y Ciudadanos para tratar a Ahora Madrid usan dos argumentos que son contradictorios, primero que se debe ejecutar y gastar más, y ahora que se debe gastar menos atendiendo a los límites de gasto y a la Ley de Estabilidad Presupuestaria.

En cuanto a la ejecución presupuestaria, el momento de valorarla será cuando los datos sean definitivos el próximo año, mientras ahora sólo pueden hacer análisis interesados, porque aún se están ejecutando los gastos. Para el caso de Madrid se prevé terminar con una ejecución aproximada del 92 por ciento, y en cuanto a las inversiones, se espera terminar con 488 millones de euros, lo que supone un incremento enorme frente a los 226 millones de euros de 2015; además están las IFS que efectivamente tienen tantas complicaciones que el Partido Popular optó por no hacerlas y dedicar el remanente a pagar deuda, de hecho en 2015 se ejecutaron 17 millones y este año a 30 de septiembre se habían ejecutado más de 90 millones y se espera terminar con cerca de 200 millones.

Si se cumple o no la regla de gasto no debería ser motivo de preocupación, ya que si se rompe el techo de gasto hay que elaborar un plan específico, y ahora mismo el único incumplimiento viene de 2015, 16 millones destinados a la devolución a los

funcionarios de la paga extra de 2012; entiende que esto de las pagas extras y los derechos de los trabajadores poco importen a Ciudadanos y al Partido Popular. En todo caso, sí se han hecho el plan económico-financiero y el aprovisionamiento para 2017.

Sobre la bajada de impuestos, alude al artículo 12.4 de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, en la seguridad de que el Sr. Merino lo conoce, que prevé que cuando se produce una bajada permanente en los ingresos, deben bajarse los gastos en la misma magnitud. Viendo que aquí no se bajarán los gastos, existen dos opciones, a saber, presionar a los partidos que apoyan al gobierno a derogar esa ley, o que animen claramente a incumplirla. Sería interesante explicar todo esto a los vecinos. Así, efectivamente el gasto lo financian los impuestos municipales, principalmente el IBI, que lo fija el Estado, al igual que fija una ponencia parcial que supone bajar el impuesto en algunos barrios, por lo que todas las críticas al rigor de ese estudio habrá que hacerlas al Ministerio de Hacienda.

El IBI no es un impuesto progresivo, y aún se intenta aplicar una cierta progresividad en el marco de esa ley estatal, y el año pasado se probó una bajada del tipo impositivo a las viviendas y una subida a inmuebles dedicados a otras actividades de alto valor catastral, es decir tampoco al pequeño comercio, lo que, junto con la revisión del valor catastral ejecutado por Mariano Rajoy en 2012, supuso el incremento de los gastos. Sobre otros impuestos, parece que preocupa el incremento para los vehículos de alta potencia fiscal, pero verdaderamente cree que en este distrito pocos serán los afectados, como tampoco a los vecinos y vecinas que posean un cajero automático, por el incremento de su tasa de 70 a 200 euros; sí interesará a los vecinos la reducción de la tasa de vados, que desciende una media de un 16 por ciento este año.

Para terminar la sesión, interviene el **Sr. Concejal Presidente**, y admite en primer lugar que no habló con la representante socialista en cultura, pero sí aclara que la conversación con la Sra. Vilches se planteó sobre un proyecto, por lo que habría que mejorar la fluidez en la comunicación.

Al Sr. Fuertes le enumera los distritos que se encuentran por debajo del presupuesto de este, a saber, Centro, Arganzuela, Salamanca, Chamartín, Tetuan, Chamberí, Moncloa-Aravaca, Moratalaz, Ciudad Lineal, Hortaleza, Vallecas, Vicálvaro y Barajas, por lo que le agradecería que no hiciera algunas afirmaciones. Insiste en el aumento al 34 por ciento en relación con las rentas, que es el valor de referencia para las políticas sociales.

Agradece al Sr. Merino que le haya respondido efectivamente a su intervención, pero le parece que se ha enfadado, lo que le ha llevado a enmendar la plana a la Agencia

Tributaria, al Ministerio de Hacienda y a la ponencia catastral, que se ha hecho rigurosamente, y que no se ha cuestionado ni siquiera en el pleno municipal.

Sobre los argumentos del Sr. Fuertes como el desequilibrio territorial, considera que hay que ser respetuoso con la realidad de la ciudad, y no parecerse a CiU porque los distritos del sur no están quitando nada a nadie, sólo intentan ponerse a la altura de las inversiones de la ciudad. Este es un distrito particular, y por eso habrá que remover desequilibrios de orden interno, y desde Ciudadanos deberán valorar que este presupuesto es expansivo, que se está aumentando en un 12 por ciento, él considera que es bueno valorar que en este tiempo en la Junta se ha incrementado el presupuesto en un 17 por ciento, esos son datos útiles. Si Ciudadanos considera que no es suficiente, probablemente hay que darles la razón, pero en algunos distritos los propios miembros de ese partido dicen que aumentar estos porcentajes lleva al caos, por tanto habrá que contestar cómo cuadra cumplir con la Ley de Estabilidad Presupuestaria, cuidar de las personas, y de un distrito en desequilibrio.

En la lógica de cumplir la regla de gasto se tendrían unos presupuestos como los de los últimos años, o resulta que como en la Comunidad de Madrid o en el Estado, la política de endeudamiento sigue y sigue sin que pase nada.

Cree sinceramente que de aquí a la aprobación de los presupuestos, los grupos pueden trabajar en colaborar; el Partido Socialista ya fue ambicioso en justa medida el año pasado, y la oposición debe poner encima de la mesa las necesidades de la gente, y si creen que es necesaria mayor inversión, tienen oportunidad de mejorarlo con enmiendas, y para eso a él le tendrán a su lado.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diecinueve horas y cincuenta minutos.

Madrid, 30 de noviembre de 2016

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Juan Carlos Burgos Estrada

EL CONCEJAL PRESIDENTE

Fdo.: Guillermo Zapata Romero